



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 20/27/02-00
ACTA 1096/21/12/2020

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA PROF. MSC. MARTHA ELIZABETH CHENU ORREGO”

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota con Mesa de Entrada de la Facultad N° 7440/2020, de fecha 11/12/2020, presentada por la Prof. MSc. MARTHA ELIZABETH CHENU ORREGO, C.I.C. N° 871.540, Profesora Titular del Departamento de Enseñanza Informática de la FP-UNA, en la cual solicita PERMISO CON GOCE DE SUELDO, desde diciembre 2020, a fin de proseguir con las gestiones para su jubilación.

El acuse de la Mesa de Entradas del Rectorado, en el cual informa el ingreso oficial del expediente de la señora Martha Elizabeth Chenu Orrego a la oficina del Área de Jubilaciones a fin de proseguir con el trámite jubilatorio.

El Memorando DGP/303/2020 de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que informa los permisos concedidos a la Prof. MSc. Martha Elizabeth Chenu.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/27/02-01 CONCEDER Permiso con Goce de Sueldo a la Prof. MSc. MARTHA ELIZABETH CHENU ORREGO, por seis meses, del 01/12/2020 al 31/05/2021, para proseguir con las gestiones de su jubilación.

20/27/02-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente